

[García Harfuch y Brugada a la espera de aplicar criterio de paridad](#)

(2023-11-11), Yahoo Noticias MX (sitio), El Universal, (Nota Informativa) - 01:38:51, Precio \$102,000.00
CIUDAD DE MÉXICO, noviembre 11 (EL UNIVERSAL).- Al finalizar la jornada de presentación de ganadores de las encuestas que definirán candidatos, Morena anunció que el hombre y la mujer mejor posicionados en las encuestas que levantaron son Omar García Harfuch (40%) y Clara Brugada (26%).

Así lo expuso, el líder Mario Delgado tras mostrar los resultados en las encuestas espejo y la de la Comisión de Morena que sustentaron los datos. Aún no hay una definición de candidato, pues todavía, explicó Delgado, no se aplica el criterio de paridad para definir a las 5 mujeres y 4 hombres que habrán de tomar las candidaturas del partido el siguiente año.

En el proceso interno también compitieron la representante de Partido Verde, Mariana Boy, el exsubsecretario de Salud, Hugo López Gatell y Miguel Torruco.

MC denuncia a Harfuch y Brugada por promocionar su imagen fuera de los tiempos electorales

Movimiento Ciudadano presentó ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) una denuncia contra Clara Brugada Molina y Omar García Harfuch por promocionar su imagen fuera de los tiempos electorales.

Se está haciendo trampa, Omar García Harfuch y Clara Brugada son unos tramposos, se están adelantando a los tiempos de la contienda, los tiempos que marca la ley. Están haciendo promoción personalizada (...) una vergüenza para la Ciudad que estén queriendo gobernar rompiendo la ley", expresó el diputado federal Salomón Chertorivski Woldenberg.

La acción fue encabezada por el coordinador de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México, Alejandro Piña Medina, acompañado los legisladores Salomón Chertorivski y Royfid Torres González, así como integrantes de Movimiento Ciudadano en la capital y liderazgos del partido.

Chilangos residentes en el extranjero podrán votar en 2024 de forma presencial

(2023-11-11), Big Bang México (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:06:20, Precio \$11,560.00

Los ciudadanos mexicanos que partieron desde la Ciudad de México al exterior podrán votar en 2024 por primera vez de forma presencial. En elecciones anteriores los chilangos podían votar mediante correo postal y de forma electrónica con una app desarrollada por el Instituto Nacional Electoral (INE). En entrevista con NotiPress, Mauricio Huesca Rodríguez, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), compartió los detalles de cómo los mexicanos residentes en el extranjero pueden ejercer su derecho a voto mediante las tres modalidades vigentes.

Huesca explicó, previo a las elecciones, se activa una campaña de difusión del "voto chilango" para dar a conocer a la ciudadanía residente en el extranjero, es posible obtener la credencial para votar desde el extranjero, en consulados y embajadas de México en el extranjero. Ya con la credencial para votar, los mexicanos deben acceder al Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero y completar el formulario antes del 20 de enero de 2024.

Mexicanos en el extranjero podrán usar una de las tres vías posibles para ejercer su derecho a voto en 2024. Esto es mediante la participación de su voto vía correo postal y voto electrónico mediante una app desarrollada por el propio INE. En 2024, por primera vez se podrá votar de forma presencial en el extranjero de cara a las elecciones 2024. El voto presencial en el extranjero se logró mediante un acuerdo entre el INE y la Secretaría de Relaciones Exteriores, compartió el consejero.

Es importante destacar, si los ciudadanos mexicanos no se registraron como máximo el 20 de enero de 2024 en el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero, no podrán hacer uso de la vía del voto postal ni el voto electrónico. Sin embargo, existe la posibilidad que con su credencial vigente se presenten en los lugares designados para votar en el extranjero a ejercer su derecho a voto. En este escenario, hay mil boletas disponibles en cada lugar de votación.

Como novedad, Huesca explicó, además de consulados y embajadas en Estados Unidos, también será posible votar en París, Madrid y Vancouver, previo al preregistro. Anteriormente, siete de cada 10 personas votaban vía correo postal. A partir de 2012, se invirtieron los datos y siete de cada tres ciudadanos mexicanos optaron por votar mediante medios electrónicos. Al momento de publicar esta nota, unos 650 chilangos se encuentran registrados para votar desde el extranjero en 2024, informó el consejero del IECM.

Conforme a la credencial para votar, si corresponde votar en la Ciudad de México, hay cuatro elecciones posibles. Si se realiza desde la app desarrollada por el INE, se va desplegando cada boleta de manera individual para que vaya haciendo el voto, primero para la Presidencia, después para la Senaduría, luego para la Jefatura de Gobierno y finalmente para la Diputación Migrante. En la Ciudad de México hay 130 mil ciudadanos residentes en el extranjero con el potencial de votar en las elecciones 2024. A esta cantidad, se le debe sumar aquellas personas que no registraron su residencia en el extranjero y lo podrían hacer en las fechas previstas.

La app desarrollada por el INE ofrece datos de los candidatos previo a ejercer el voto informado. Una vez que se activó la opción de votar por parte del árbitro electoral, la app solicita un proceso denominado "prueba de vida", esto es, tomar una foto a la credencial para votar (ambos lados) y luego una foto selfie del votante en el extranjero. El consejero Mauricio Huesca explicó, la app cuenta con mecanismos sólidos para dar seguridad al votante y al propio proceso electoral. Por ello se utiliza una función de la aplicación desde el móvil para validar que la persona es quien dice la credencial que es.

Asimismo, el INE planifica el envío de personal a diferentes sedes facilitadas por la SRE donde se realizará el voto presencial, con el propósito de fiscalizar la transparencia de las elecciones. Por su parte, aquellos

ciudadanos mexicanos voluntarios residentes en el extranjero que quieran participar como observadores, tendrán derecho a convertirse en fiscalizadores mediante el programa "observadores electorales". En este caso, una vez los interesados se registraron como participantes, el INE ofrece capacitación para monitorear el proceso electoral y participar en los comicios el día de la elección de forma presencial.

notipress

ELEGIDOS POR LA CIUDADANÍA

Cuesta concejo 4.6 mdp al mes a gobierno local

DURANTE TRES AÑOS SUPERVISAN, EVALÚAN Y APRUEBAN DIVERSAS ACCIONES EN LAS ALCALDÍAS

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- En la Ciudad de México existe la figura de los concejales, quienes según la plataforma Tu Dinero, perciben un salario mensual neto de 29 mil 300 pesos, es decir, que mensualmente, el Gobierno de la Ciudad de México paga un total de 4 millones 688 mil pesos por sus servicios.

De acuerdo con datos transparencia, en las elecciones del 2021 se eligieron un total de 160 concejales, los cuales, son los encargados de la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, así como del control del ejercicio del gasto público y la aprobación del presupuesto de egresos de cada alcaldía.

Estos representantes son elegidos por la ciudadanía a través de elecciones locales por un periodo de tres años, mismos que pueden reelegirse por un periodo adicional; además, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) señala que el número de concejales que integran cada alcaldía es determinado de acuerdo al número de habitantes.

Según el IECM, entre los requisitos para ocupar una concejalía destacan el ser ciudadano mexicano, ser residente de la demarcación por la que se es candidato, no ser legislador tanto del Congreso Federal como del Congreso de la CDMX, así como no ocupar el cargo de ministro de algún culto religioso.

IECM

El organismo electoral de la Ciudad de México señala que las demarcaciones con hasta 300 mil y 500 mil habitantes tendrán 12 y 15 concejales respectivamente



Cada uno de ellos cuenta con un suplente



[Concejales cuestan a la CDMX 4.6 MDP al mes](#)

(2023-11-10), Diario Basta (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:38:20, Precio \$5,000.00

HÉCTOR QUEZADA

Ciudad de México. En la Ciudad de México existen la figura de los concejales, quienes según la plataforma Tu Dinero, perciben un salario neto de 29 mil 300 pesos, es decir, que mensualmente, el Gobierno de la Ciudad de México paga un total de 4 millones 688 mil pesos por sus servicios.

De acuerdo con datos transparencia, en las elecciones del 2021 se eligieron un total de 160 concejales, los cuales, son los encargados de la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, así como del control del ejercicio de gasto público y la aprobación del presupuesto de egresos de cada alcaldía capitalina.

Estos representantes son elegidos por la ciudadanía a través de elecciones locales por un periodo de tres años, mismos que pueden reelegirse por un periodo adicional; además, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) señala que el número de concejales que integran cada alcaldía es determinado de acuerdo al número de habitantes.

Además, según el IECM, entre los requisitos para ocupar una concejalía destacan el ser ciudadano mexicano, ser residente de la demarcación por la que se es candidato, no ser legislador tanto del Congreso Federal como del Congreso de la CDMX, así como no ocupar el cargo de ministro de algún culto religioso.

COMO SE REPARTEN

El IECM señala que las demarcaciones con hasta 300 mil habitantes contarán con 10 concejales, mientras que las alcaldías en donde habiten entre 300 mil y 500 mil capitalinos tendrán 12 concejales, por lo que las demarcaciones con más de 500 mil habitantes elegirán hasta 15 concejales.

No obstante, en las pasadas elecciones cada alcaldía eligió a diez concejales, entre las que se eligieron un integrante del PVEM, cuatro militantes de Movimiento Ciudadano y PRD, 42 más de la coalición Morena-PT, 33 de Morena, 17 más del PAN, 11 del PRI y 48 más de la coalición PRI-PAN-PRD.

Además, cada concejal cuenta con un suplente, los cuales entrarán en funciones luego de que el titular deje de desempeñar su cargo por un periodo mayor a sesenta días naturales.

Chilangos residentes en el extranjero podrán votar en 2024 de forma presencial

(2023-11-10), Notipress (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:07:12, Precio \$5,000.00

Los ciudadanos mexicanos que partieron desde la Ciudad de México al exterior podrán votar en 2024 por primera vez de forma presencial. En elecciones anteriores los chilangos podían votar mediante correo postal y de forma electrónica con una app desarrollada por el Instituto Nacional Electoral (INE). En entrevista con NotiPress, Mauricio Huesca Rodríguez, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), compartió los detalles de cómo los mexicanos residentes en el extranjero pueden ejercer su derecho a voto mediante las tres modalidades vigentes.

Huesca explicó, previo a las elecciones, se activa una campaña de difusión del "voto chilango" para dar a conocer a la ciudadanía residente en el extranjero, es posible obtener la credencial para votar desde el extranjero, en consulados y embajadas de México en el extranjero. Ya con la credencial para votar, los mexicanos deben acceder al Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero y completar el formulario antes del 20 de enero de 2024.

Tres vías para ejercer el voto chilango

Mexicanos en el extranjero podrán usar una de las tres vías posibles para ejercer su derecho a voto en 2024. Esto es mediante la participación de su voto vía correo postal y voto electrónico mediante una app desarrollada por el propio INE. En 2024, por primera vez se podrá votar de forma presencial en el extranjero de cara a las elecciones 2024. El voto presencial en el extranjero se logró mediante un acuerdo entre el INE y la Secretaría de Relaciones Exteriores, compartió el consejero.

Es importante destacar, si los ciudadanos mexicanos no se registraron como máximo el 20 de enero de 2024 en el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero, no podrán hacer uso de la vía del voto postal ni el voto electrónico. Sin embargo, existe la posibilidad que con su credencial vigente se presenten en los lugares designados para votar en el extranjero a ejercer su derecho a voto. En este escenario, hay mil boletas disponibles en cada lugar de votación.

Como novedad, Huesca explicó, además de consulados y embajadas en Estados Unidos, también será posible votar en París, Madrid y Vancouver, previo al preregistro. Anteriormente, siete de cada 10 personas votaban vía correo postal. A partir de 2012, se invirtieron los datos y siete de cada tres ciudadanos mexicanos optaron por votar mediante medios electrónicos. Al momento de publicar esta nota, unos 650 chilangos se encuentran registrados para votar desde el extranjero en 2024, informó el consejero del IECM.

Qué se vota desde el extranjero en 2024

Conforme a la credencial para votar, si corresponde votar en la Ciudad de México, hay cuatro elecciones posibles. Si se realiza desde la app desarrollada por el INE, se va desplegando cada boleta de manera individual para que vaya haciendo el voto, primero para la Presidencia, después para la Senaduría, luego para la Jefatura de Gobierno y finalmente para la Diputación Migrante. En la Ciudad de México hay 130 mil ciudadanos residentes en el extranjero con el potencial de votar en las elecciones 2024. A esta cantidad, se le debe sumar aquellas personas que no registraron su residencia en el extranjero y lo podrían hacer en las fechas previstas.

La app desarrollada por el INE ofrece datos de los candidatos previo a ejercer el voto informado. Una vez que se activó la opción de votar por parte del árbitro electoral, la app solicita un proceso denominado "prueba de vida", esto es, tomar una foto a la credencial para votar (ambos lados) y luego una foto selfie del votante en el extranjero. El consejero Mauricio Huesca explicó, la app cuenta con mecanismos sólidos para dar seguridad al votante y al propio proceso electoral. Por ello se utiliza una función de la aplicación desde el móvil para validar que la persona es quien dice la credencial que es.

Asimismo, el INE planifica el envío de personal a diferentes sedes facilitadas por la SRE donde se realizará el voto presencial, con el propósito de fiscalizar la transparencia de las elecciones. Por su parte, aquellos ciudadanos mexicanos voluntarios residentes en el extranjero que quieran participar como observadores, tendrán derecho a convertirse en fiscalizadores mediante el programa "observadores electorales". En este caso, una vez los interesados se registraron como participantes, el INE ofrece capacitación para monitorear el proceso electoral y participar en los comicios el día de la elección de forma presencial.

Chilangos residentes en el extranjero podrán votar en 2024 de forma presencial

(2023-11-10), Notipress (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 12:33:45, Precio \$5,000.00

Los ciudadanos mexicanos que partieron desde la Ciudad de México al exterior podrán votar en 2024 por primera vez de forma presencial. En elecciones anteriores los chilangos podían votar mediante correo postal y de forma electrónica con una app desarrollada por el Instituto Nacional Electoral (INE). En entrevista con NotiPress, Mauricio Huesca Rodríguez, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), compartió los detalles de cómo los mexicanos residentes en el extranjero pueden ejercer su derecho a voto mediante las tres modalidades vigentes.

Huesca explicó, previo a las elecciones, se activa una campaña de difusión del "voto chilango" para dar a conocer a la ciudadanía residente en el extranjero, es posible obtener la credencial para votar desde el extranjero, en consulados y embajadas de México en el extranjero. Ya con la credencial para votar, los mexicanos deben acceder al Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero y completar el formulario antes del 20 de enero de 2024.

Mexicanos en el extranjero podrán usar una de las tres vías posibles para ejercer su derecho a voto en 2024. Esto es mediante la participación de su voto vía correo postal y voto electrónico mediante una app desarrollada por el propio INE. En 2024, por primera vez se podrá votar de forma presencial en el extranjero de cara a las elecciones 2024. El voto presencial en el extranjero se logró mediante un acuerdo entre el INE y la Secretaría de Relaciones Exteriores, compartió el consejero.

Es importante destacar, si los ciudadanos mexicanos no se registraron como máximo el 20 de enero de 2024 en el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero, no podrán hacer uso de la vía del voto postal ni el voto electrónico. Sin embargo, existe la posibilidad que con su credencial vigente se presenten en los lugares designados para votar en el extranjero a ejercer su derecho a voto. En este escenario, hay mil boletas disponibles en cada lugar de votación.

Como novedad, Huesca explicó, además de consulados y embajadas en Estados Unidos, también será posible votar en París, Madrid y Vancouver, previo al preregistro. Anteriormente, siete de cada 10 personas votaban vía correo postal. A partir de 2012, se invirtieron los datos y siete de cada tres ciudadanos mexicanos optaron por votar mediante medios electrónicos. Al momento de publicar esta nota, unos 650 chilangos se encuentran registrados para votar desde el extranjero en 2024, informó el consejero del IECM.

Conforme a la credencial para votar, si corresponde votar en la Ciudad de México, hay cuatro elecciones posibles. Si se realiza desde la app desarrollada por el INE, se va desplegando cada boleta de manera individual para que vaya haciendo el voto, primero para la Presidencia, después para la Senaduría, luego para la Jefatura de Gobierno y finalmente para la Diputación Migrante. En la Ciudad de México hay 130 mil ciudadanos residentes en el extranjero con el potencial de votar en las elecciones 2024. A esta cantidad, se le debe sumar aquellas personas que no registraron su residencia en el extranjero y lo podrían hacer en las fechas previstas.

La app desarrollada por el INE ofrece datos de los candidatos previo a ejercer el voto informado. Una vez que se activó la opción de votar por parte del árbitro electoral, la app solicita un proceso denominado "prueba de vida", esto es, tomar una foto a la credencial para votar (ambos lados) y luego una foto selfie del votante en el extranjero. El consejero Mauricio Huesca explicó, la app cuenta con mecanismos sólidos para dar seguridad al votante y al propio proceso electoral. Por ello se utiliza una función de la aplicación desde el móvil para validar que la persona es quien dice la credencial que es.

Asimismo, el INE planifica el envío de personal a diferentes sedes facilitadas por la SRE donde se realizará el voto presencial, con el propósito de fiscalizar la transparencia de las elecciones. Por su parte, aquellos

ciudadanos mexicanos voluntarios residentes en el extranjero que quieran participar como observadores, tendrán derecho a convertirse en fiscalizadores mediante el programa "observadores electorales". En este caso, una vez los interesados se registraron como participantes, el INE ofrece capacitación para monitorear el proceso electoral y participar en los comicios el día de la elección de forma presencial.

[¿Será Clara? Morena está en proceso de anunciar su candidato a jefatura de la CDMX](#)

(2023-11-10), La Prensa (Sitio), La Prensa, Nadia A. Espejel, (Nota Informativa) - 12:07:46, Precio \$11,244.00

Este viernes, el Comité Ejecutivo Estatal de Morena dará a conocer que los resultados de las encuestas realizada en la Ciudad de México para el abanderado del partido para dar continuidad a la Cuarta Transformación en la CDMX y todo apunta a que será Clara Brugada.

La ex-alcaldesa de Iztapalapa, la demarcación más grande la capital del país, será la candidata de Morena a la jefatura de gobierno en las próximas elecciones del año 2024.

Brugada superaría al rival que se consideraba invencible, el jefe de la policía Omar García Harfuch, así como al ex subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López Gatell.

¿Quién es Clara Brugada?

En 1995 se integró al Partido de la Revolución Democrática, mismo año en el que fue elegida integrante del primer Consejo Ciudadano de Iztapalapa. En ese Consejo fue presidenta de la Comisión de Usos de Suelo.

En 1997 fue electa diputada federal por el distrito 22 federal a la LIX Legislatura por el XXVI Distrito Electoral Federal del Distrito Federal. correspondiente a la Sierra de Santa Catarina, en esa legislatura fue nombrada presidenta de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados. A finales de esa legislatura presentó la primera iniciativa de Ley General de Desarrollo Social, que posteriormente sería aprobada por unanimidad. En esta Ley se establecieron sistemas de coordinación y articulación interinstitucional e intergubernamental para mejorar la efectividad de las políticas públicas y se creó un órgano técnico responsable de evaluar y medir el impacto de los programas sociales.

Iztapalapa y "Juanito"

En las elecciones internas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 2009. Fue declarada ganadora al superar por más de 5,000 votos a su contendiente Silvia Oliva Fragoso.⁴ Sin embargo el 12 de junio de 2009, a tan solo 23 días de las elecciones y en medio de grandes controversias, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) votó anular la candidatura de Brugada y se la otorgó a Silvia Oliva,⁵ en un momento en que las boletas electorales que serían usadas en las elecciones locales del Distrito Federal ya habían sido impresas, no podían ya ser reimpresas y mostraban el nombre "Clara Brugada" como candidata del PRD a la jefatura delegacional de Iztapalapa.

El 11 de diciembre de 2009 fue designada jefa delegacional de Iztapalapa al ser aprobada la propuesta del jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, por mayoría de votos de la Asamblea Legislativa, para que fuese nombrada sustituta de Rafael Acosta Ángeles, quien el día anterior se separó definitivamente de su cargo en medio del escándalo resultado de su presunta responsabilidad por la falsificación del acta de nacimiento que él había utilizado al registrar su candidatura.

Brugada y Morena

Posteriormente, Brugada siguió a López Obrador en la creación del Movimiento de Regeneración Nacional, partido del que fue elegida como secretaria de Bienestar del Comité Ejecutivo Nacional para el periodo 2012-2015.

En 2018, fue electa alcaldesa de Iztapalapa para el periodo 2018-2021. En 2021 Brugada anunció su

candidatura para la reelección por el Movimiento Regeneración Nacional, solicitando la licencia indefinida en abril de ese año. Brugada fue reelecta como alcaldesa al recibir el 57.7% de los votos; de acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Durante su administración se realizó la construcción de la línea 2 del Cablebús,¹⁰ la del trolebús elevado,¹¹ los proyectos de muralismo comunitario,¹² la apertura de 12 centros culturales nuevos llamados "Utopías",¹³ la instalación de nuevo alumbrado público y la disminución de delitos en la demarcación.¹⁴ Por otra parte, la alcaldía se ha enfrentado a la constante crisis de distribución de agua y la pérdida temporal del servicio del tramo elevado de la línea 12 del metro al derrumbarse un convoy con pasajeros en la Alcaldía Tláhuac, muy cerca del límite con Iztapalapa, dejando a cientos de miles de habitantes de ambas alcaldías sin acceso a esa línea del Sistema de Transporte Colectivo Metro. Brugada ha contado con una aprobación relativamente alta a lo largo de su gobierno, posicionándose incluso en los primeros lugares en los ranking de alcaldes de la Ciudad de México.¹⁵ Esto último condujo a que en mayo de 2023 hiciera público su interés de contender por la jefatura de gobierno de la Ciudad de México en las elecciones del 2024.¹⁶¹⁷